

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Marzo 8 del 2020

Señor
FRANCISCO JAVIER VIVERO DARQUEA
GERENTE GENRAL DE VEFAREC S A
Ciudad

De mis consideraciones:

Por el presente pongo a consideración de los Señores Accionistas de VEFAREC S.A mi informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Se han revisado los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio.

La empresa dispone de un Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguarda de los limitados recursos que mantiene y la veracidad de la información financiera y administrativa.

Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los libros de contabilidad, cuyos registros se basan en Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente información en todos los aspectos importantes de VEFAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2019

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis se resumen a una situación estática de la empresa desde su creación, no registra generación de ingresos, lo que lleva a concluir que la empresa no cumple definitivamente su objeto social, además de hallarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías

Concluyo agradeciendo a la administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



SRA. MONICA VILLALVA
COMISARIO REVISOR
CPA 1803072691001